



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00470 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN LEVANTAMIENTO MEDIDA.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta que al oficio N° 802 del 16 de febrero de 2020 (folios 19 a 20), diera la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, allegando constancia de inscripción del desembargo del establecimiento de comercio denominado ENLACE 7 S.A.S. distinguido con matrícula 21-526346-02 efectuado el 4 de noviembre de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>137</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>17 de noviembre de 2020</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26b729eafda264becc0ffd9c90313544dd61bcb2a7505667d42e1d5a9f669b00

Documento generado en 13/11/2020 08:02:30 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**